

**Informe final opcion de prácticas realizadas en la Secretaría Distrital de
Desarrollo Económico**

Integrantes:

GONZALO ALEJANDRO CAMACHO RAMIREZ



**Escuela Superior de
Administración Pública**

Escuela Superior de Administración Pública

Opción de grado

Jose Abdenago Arevalo Niño

2025

Resumen

Se presenta un informe detallado sobre la experiencia desarrollada durante las prácticas administrativas en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. A lo largo del período, se analizaron y optimizaron procesos internos, se colaboraron en la elaboración y seguimiento de informes técnicos, y se coordinaron con diversas áreas institucionales para mejorar la eficiencia operativa. La experiencia permitió fortalecer competencias en gestión documental, análisis de datos y atención al ciudadano, facilitando la implementación de estrategias innovadoras en el ámbito del desarrollo económico local. Además, se destacó la interacción con el equipo profesional, la cual potencia habilidades interpersonales y un entendimiento integral de la administración pública, consolidando así el aporte de estas prácticas al crecimiento profesional y la mejora continua en la gestión.

Introducción

El presente informe recoge las experiencias obtenidas durante el periodo de prácticas administrativas, como opción de grado para optar el título profesional de Administrador Público de la Escuela Superior De Administración Pública-ESAP, brindando al estudiante la oportunidad de integrarse plenamente en el entorno de trabajo de una entidad pública, donde podrá contribuir al desarrollo y ejecución de diversos programas y políticas que forman parte del mandato institucional.

En relación con lo anterior mencionado se presenta la oportunidad de apoyar a la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera (SFIF), de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), Donde se proporcionó una experiencia integral que no solo se permitió al estudiante apoyar en la implementación de los programas, sino también comprender de primera mano cómo se gestiona el financiamiento y la inclusión financiera dentro del marco del plan de desarrollo del distrito.

A lo largo de este proceso, se sumergió en las dinámicas reales que enfrenta la Subdirección, participando activamente en la planeación, ejecución y seguimiento de las iniciativas que buscan fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de acceso al financiamiento para diferentes sectores de la población.

Este entorno práctico no solo le permitió al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, sino también adquirir habilidades y competencias esenciales para su futuro profesional. La experiencia adquirida durante estas prácticas fue fundamental para comprender las particularidades de la gestión pública en el contexto de la economía distrital, así como para desarrollar una perspectiva crítica sobre la efectividad y el impacto de las políticas públicas en el desarrollo económico y social.

Objetivo general de la práctica administrativa

Brindar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) un apoyo integral mediante la revisión, validación y gestión de documentación, análisis de bases de datos, y asistencia logística en diversos eventos. Estas actividades se desarrollarán en el marco de los programas y estrategias del área, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortaleciendo la operatividad de los proyectos de la entidad.

Objetivos específicos

1. Apoyar en la revisión de requisitos documentales de las unidades productivas que se postulan a programas y estrategias.
2. Validar el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de las unidades productivas.
3. Participar en la elaboración, diseño y análisis de bases de datos relevantes para las unidades productivas
4. Contribuir a la generación de informes basados en las bases de datos diseñadas
5. Apoyar logísticamente en la organización de eventos como ferias y ruedas de financiamiento, según sea requerido

Contexto y antecedentes

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá es una entidad pública cuyo objetivo principal es orientar y liderar la formulación de políticas que impulsen el desarrollo económico en el Distrito Capital. Estas políticas están enfocadas en fortalecer las actividades comerciales, empresariales y turísticas, promoviendo la creación y revitalización de empresas, así como la generación de empleo y nuevas oportunidades de ingreso para los ciudadanos.

La secretaria enfocará su estrategia en el desarrollo económico alineando su plan con las políticas establecidas. Sus objetivos se estructuran a través de cuatro pilares fundamentales y dos ejes transversales.

En los pilares fundamentales para el desarrollo de su plan estratégico de la secretaría se encuentran:

Fomento de la Generación del Empleo

- Implementar programas de formación que desarrollen competencias, capacidades y habilidades acordes a los requerimientos y necesidades del mercado laboral.
- Promover empleo digno y decente en Bogotá a través de estrategias efectivas de intermediación y generación de incentivos para la colocación en el mercado laboral.

Fortalecimiento del Tejido Empresarial

- Diseñar estrategias para fortalecer el tejido empresarial y los negocios locales en sectores priorizados, a través de formación, asistencia técnica, capitalización y procesos de formalización.
- Facilitar el acceso a financiamiento para negocios locales y MiPymes, promoviendo su crecimiento, sostenibilidad y productividad.
- Potenciar la intermediación empresarial mediante redes de comercialización, estrategias de conexión comercial y acceso a nuevos mercados.

Consolidación del Ecosistema de creatividad, Innovación e Internacionalización

- Impulsar la productividad a través de la innovación, articulación de los actores del ecosistema CTeI, transformación digital e industrias del conocimiento por medio de los programas de la SDDE.
- Fomentar el desarrollo de la economía de horarios no convencionales para incrementar la productividad y promover la oferta de bienes y servicios, conectando a las empresas con nuevos mercados y generando oportunidades de crecimiento económico.
- Impulsar la internacionalización para conectar los negocios locales con mercados globales y posicionar a la ciudad como un hub de negocios, tecnología e innovación.

Fortalecimiento del Desarrollo Económico de la Ruralidad y del SADA

- Fortalecer el desarrollo económico de la ruralidad y del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA), garantizando su sostenibilidad y eficiencia.

La Secretaría orientará su plan estratégico a través de dos ejes transversales los cuales se centran en:

Desarrollo económico basado en el conocimiento

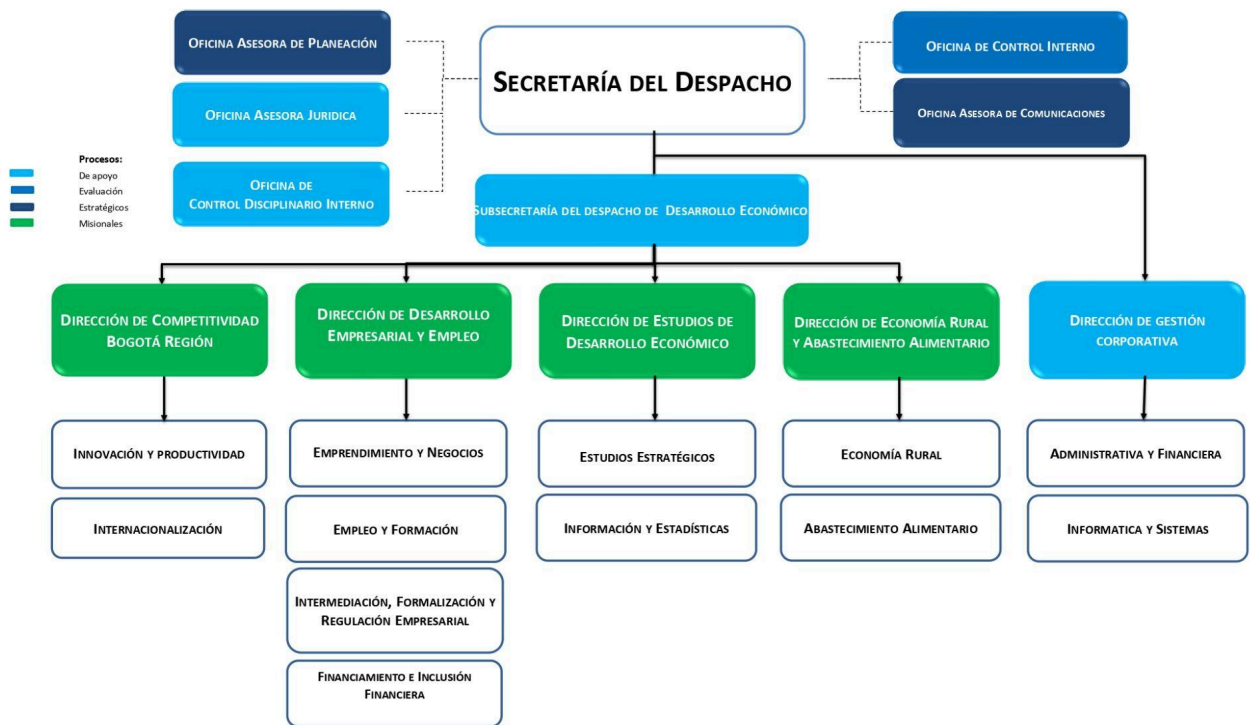
- Llevar a cabo estudios e investigaciones en desarrollo económico que generen conocimiento útil para el diseño de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de capacidad productiva del tejido empresarial.

Gestión institucional, moderna, eficiente y transparente

- Implementar un modelo de gestión y operación que contribuya a la aplicación de mejores prácticas en gestión presupuestal y contratación, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados, satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, promoción de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Optimizar los procesos de gestión jurídica de la SDDE mediante la prestación de asesoría legal integral, la representación efectiva en litigios y la gestión eficiente de los riesgos jurídicos.
- Fortalecer el sistema de control y de gestión del riesgo de la SDDE para contribuir en el mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.
- Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía a través del diseño de procesos de comunicación estratégicos, modernización de las herramientas de tecnologías y desarrollo de capacidades del talento humano, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía

Organigrama de la SDDE

La secretaria distrital de desarrollo económico (SDDE) cuenta con la siguiente estructura para el cumplimiento de sus objetivos y deberes según el decreto 100 del 16 de marzo del 2023:



El proceso de prácticas administrativas se llevó a cabo en la subdirección de financiamiento e inclusión financiera (SFIF) que hace parte de la dirección de desarrollo empresarial y empleo (DDEE), donde se asignó a la subdirectora Juliana Aguilar Restrepo como tutora de la práctica administrativa en la entidad.

Economista de la Universidad Nacional, con maestría en economía de la Universidad de los Andes y en política pública de la universidad de Chicago. Anteriormente se desempeñó como subdirectora de Estudios Estratégicos en la Secretaría de Desarrollo Económico, donde lideró más de 20 investigaciones para aportar a la toma de decisiones informadas de la entidad.

Cuenta con más de siete años de experiencia laboral en el análisis y la evaluación de políticas públicas sobre desarrollo económico, con enfoque en mercado laboral, transporte y desarrollo urbano en Colombia y otros países en desarrollo. Así mismo, ha perfeccionado habilidades avanzadas en análisis y visualización de datos.

Se ha desempeñado en gestión de proyectos, liderando equipos de investigación y desarrollando una exitosa colaboración con contrapartes gubernamentales, organizaciones multilaterales y el ámbito académico. Ha trabajado en Fedesarrollo y el Banco Mundial, y en países como Estados Unidos y Tanzania.

En este contexto, se espera que el practicante, a lo largo de su práctica, adquiera un amplio conjunto de competencias que le permitan maximizar su potencial en el ámbito laboral relacionado con su área de estudio. La experiencia práctica en la Secretaría brindará una visión integral del funcionamiento de las políticas públicas y su impacto en el desarrollo económico de la ciudad, preparando al practicante para enfrentar los desafíos de su futura carrera profesional con una base sólida de conocimientos y habilidades.

Normatividad

La regulación correspondiente al Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo abordando la normatividad nacional, regional e internacional correspondiente a ciencia y tecnología, competitividad, desarrollo sostenible, economía rural, economía solidaria, formación y desarrollo empresarial, generación de empleo, productividad, seguridad alimentaria y turismo; temas que se abordan dentro del marco del artículo 78 del Acuerdo Distrital 257 de 2006.

Durante este período de prácticas, se brindó apoyo a un programa destinado a fortalecer la economía distrital mediante la entrega de bienes a pequeñas y medianas empresas (Pymes) con más de un año en el mercado. El objetivo de este programa es mantener y potenciar la actividad económica local, priorizando tres grupos poblacionales para la capitalización de estos bienes: mujeres, personas mayores de 50 años y jóvenes entre 18 y 28 años. Con esta estrategia, se busca contribuir al desarrollo económico del distrito y fomentar la inclusión productiva.

En este contexto, el trabajo de grado se enfoca en analizar el aporte de las Pymes a la economía distrital. Estas empresas desempeñan un papel crucial en las economías nacionales, no solo por su contribución a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por su capacidad para generar empleo y dinamizar el mercado local.

Trabajo de grado (Aporte de las Pymes a la economía distrital)

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) desempeñan un papel crucial en las economías nacionales, no solo por su contribución a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por su capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y su gran potencial para generar empleo. Son un motor clave para impulsar el desarrollo económico y promover una distribución más equitativa de la riqueza (Howard, 1993). Como resultado, el bienestar económico de los países está estrechamente vinculado a la actividad empresarial que se desarrolla en ellos.

Las Pymes representan una proporción significativa de las unidades productivas en cualquier economía. Contribuyen sustancialmente al Producto Interno Bruto (PIB) ya la creación de empleo formal e informal. Según cifras del Banco Mundial, estas empresas constituyen alrededor del 90% de los negocios y generan más del 50% de los empleos a nivel mundial. Este protagonismo se traduce en un impacto directo en la mejora de los ingresos familiares y en el aumento de la capacidad adquisitiva de las comunidades.

Una de las características distintivas de las Pymes es su capacidad de respuesta a los cambios tecnológicos y de mercado. A pesar de contar con menos recursos que las grandes empresas, tienen la ventaja de ser más ágiles en la implementación de innovaciones. Esto es particularmente relevante en el contexto actual, donde la transformación digital y la sostenibilidad son prioridades globales. Sin embargo, su limitada capacidad de inversión en investigación y desarrollo (I+D) sigue siendo un desafío para su competitividad.

No se puede negar que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son un factor clave en la generación de empleo y el crecimiento económico. Sin embargo, también es innegable que este segmento empresarial enfrenta numerosos obstáculos para su desarrollo, siendo el acceso al financiamiento, especialmente a largo plazo, uno de los más significativos. Este tipo de financiamiento es esencial para sostener la inversión y el crecimiento de los negocios.

Ángel (2010) afirma que: “Las pequeñas y medianas empresas (pymes) desempeñan un papel fundamental en la economía, especialmente por su contribución a la generación de empleo y al desarrollo de la comunidad donde se ubican. Este es un fenómeno que se observa tanto en América como en Europa”

Pymes en Colombia

Las PYME's representan un sector determinante en la economía del país, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los colombianos, sin embargo, años tras año las PYME's han tenido que cerrar su operación, por diferentes factores lo cual afecta directamente a los empleados y en general a la economía según como lo menciona Ángel (2010) quien indica que: “la tasa de mortalidad de las empresas en los primeros años dejan atrás todos los esfuerzos que realizan el gobierno y los pequeños empresarios ya que dentro de los cinco primeros años, cerca de la mitad de empresas fracasa”

Se deben tener en cuenta los agentes económicos que intervienen en el desarrollo de la actividad empresarial, como lo mencionan Montilla y Mortero (2011):

Los consumidores: Dan el impulso inicial a la actividad económica a través de la demanda.

La Empresa: En función de la demanda realiza su oferta.

El estado: Establece las reglas del juego e interviene directamente en la economía a través de las empresas públicas.

Todos estos actores intervienen en la economía de a nivel global jugando un papel no menos importante uno del otro.

Resaltando la importancia de las PYMES y su perdurabilidad, para la economía y problemática social de los países en que se desarrollan, en cuanto a Colombia Ángel (2010) menciona que: En este sentido Colombia, cuya economía se ha visto además golpeada por fenómenos sociales tales como el narcotráfico, la violencia y los altos niveles de pobreza, no es una excepción, haciéndose prioritario el desarrollo empresarial y el sostenimiento de las pymes como un paso adelante en su desarrollo económico

En este sentido Colombia, cuya economía se ha visto además golpeada por fenómenos sociales tales como el narcotráfico, la violencia y los altos niveles de pobreza, no es una excepción, haciendo prioritario el desarrollo empresarial y el sostenimiento de las pymes como un paso adelante en su desarrollo económico.

En la capital se le ha apostado a esta reactivación económica y es por ello que la alcaldía de Bogotá en su Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”, el cual traza una ruta de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital para lograr que Bogotá sea una capital global, incluyente, productiva e innovadora, donde, de manera conjunta, se construya una visión compartida del futuro.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, el Plan Distrital de Desarrollo se encuentra organizado en torno a cinco (5) objetivos estratégicos. Para cada objetivo estratégico, se establecen programas intersectoriales, los cuales están sustentados en las problemáticas previamente definidas y alineadas con las estrategias identificadas, cuyo objetivo, de acuerdo con lo definido en el Artículo 4 del presente Acuerdo, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos;

fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Beneficios del programa Impulso Capital

Dado lo anterior, en el marco del programa Impulso Capital se busca cumplir con el Objetivo Estratégico No. 3, “Bogotá Confía en su Potencial”, definido a continuación:

Bogotá debe ser una ciudad en la que todos y todas podamos desarrollar y aprovechar al máximo nuestro potencial como personas, familias, empresas, academia y sociedad. Esto requiere consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, mediante el acceso a bienes y servicios -públicos y privados-, que brinden oportunidades de desarrollo para todos y todas. Una ciudad que adopta la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como motor para el desarrollo de los ecosistemas empresariales, de alta productividad y de emprendimiento, que se alinean con las vocaciones individuales fomentadas desde la niñez y del territorio. Para ello, Bogotá estará soportada en un ambiente que estimula la generación y apropiación social del conocimiento.

Para ello, será fundamental partir de una serie de estrategias clave, entre ellas:

iii) una Bogotá que reduzca el desempleo y fortalezca los emprendimientos productivos, donde se mejore la densidad empresarial —empresas por cada mil habitantes— y se diversifique el tejido empresarial

Trabajando en buscar la reactivación económica y la supervivencia de las PYMES la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) lanzó oficialmente el programa Impulso Capital, dirigido a promover el fortalecimiento y consolidación de los negocios locales de Bogotá. Este programa se enfocará en procesos de formación, asistencia técnica y capitalización.

Impulso Capital busca convocar y formar al menos a 4.200 negocios locales, ayudándolos a desarrollar habilidades empresariales, comerciales, digitales y financieras. Además, ofrecerá asistencia técnica a más de 3.000 negocios locales, a través de un proceso formativo que consiste en la estructuración de planes de inversión, la creación de un plan de inversión a la medida, y el acompañamiento en la adecuada implementación del mismo.

Los negocios locales participantes del Programa Impulso Capital tendrán la oportunidad de acceder a una capitalización por hasta \$3.000.000 con recursos no reembolsables representados en activos que promuevan el fortalecimiento de capacidad instalada. Este incentivo está disponible para un máximo de 3.500 negocios locales, de conformidad con los planes de inversión previamente aprobados por la SDDE para los mismos, motivando así su fortalecimiento y consolidación en el mercado.

El programa será implementado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y acogerá a los negocios locales formales o informales de base que cumplan con los criterios de entrada y que se encuentren ubicados en cualquiera de las localidades de Bogotá D.C.

Justificación

Esta investigación es de suma relevancia, ya que brindará información crucial para los empresarios, líderes de PYMES, entidades gubernamentales y otros actores involucrados en el desarrollo económico de Colombia. Comprender la relación entre el Capital Humano y la sostenibilidad financiera permitirá a las PYMES, el Capital Humano no solo tiende a ser más productivo, esto puede llevar a un mejor rendimiento en términos de producción y ventas.

La inversión en Capital Humano puede tener un impacto significativo en la sostenibilidad financiera de las PYMES, mejorar la eficiencia, la calidad y la innovación, lo que en última instancia se traduce en un mejor desempeño económico a largo plazo. lo que, a su vez, puede contribuir a una sostenibilidad financiera más sólida. tomar decisiones informadas sobre la inversión en formación y desarrollo de su personal, así como identificar áreas de mejora que puedan potenciar su desempeño financiero y competitividad en el mercado. Lograr y mantener esta sostenibilidad es un desafío que implica una gestión estratégica de los recursos financieros, una visión a largo plazo y una responsabilidad corporativa sólida

En 2023, Colombia alcanzó un récord histórico en el número de empresas activas, según los datos proporcionados por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El total de empresas registradas y renovadas en el país ascendió a 1.740.168. Bogotá se posicionó como la ciudad con mayor concentración de empresas, representando más del 24% del total, mientras que Antioquia Reunión el 13%, Valle del Cauca el 8,9% y Cundinamarca el 6,7%.

Ahora bien, en 2023 el número total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá en el departamento de Cundinamarca, llegó a 495.981 empresas, en donde el 85,3% (423.056) se encuentran ubicadas en Bogotá D.C., y a su vez, se encuentran distribuidas en 195.418 (46,2%) como personas jurídicas y 227.638 (53,8%) como persona natural. Respecto de las empresas con matrícula mercantil renovada en Bogotá D.C., durante el 2023, la CCB muestra una cifra de 353.685, las cuales se distribuyen en 171.834 (48,6%) como personas jurídicas y 181.851 (51,4%) como persona natural.

Dentro de las características más destacadas se evidencia que según la Cámara de Comercio de Bogotá, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) representan el 99,3% (419.933) del sector productivo; y las Micro y Pequeñas representan el 97,8% (413.454).

Por otra parte, para el mismo periodo de tiempo, el número total de empresas canceladas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá en el departamento de Cundinamarca, llegó a 26.698 empresas, en donde el 81,4% (21.738) se encuentran ubicadas en Bogotá D.C.

Respecto a las 26.698 empresas canceladas, se encuentran distribuidas en 6.660 (24,9%) como personas jurídicas y 20.038 (75,1%) como persona natural. Dentro de las características más destacadas se evidencia que según la Cámara de Comercio de Bogotá, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) representan el 99,9% (26.669) del sector productivo; y las Micro y Pequeñas representan el 99,6% (26.583).

Es así como la cancelación de empresas disminuye la capacidad productiva de la ciudad y la región pues se destruyen inversiones y puestos de trabajo formales, se reducen los ingresos tanto públicos como privados, se pierden esfuerzos y experiencia de los emprendedores y se limitan las fuentes de empleo en la ciudad. Normalmente, los procesos de cancelación se encuentran apalancados por falta de capacitación y conocimiento en temas tributarios, financieros, comerciales, legales y operativos que imposibilitan el crecimiento y consolidación de las unidades productivas, así como la falta de acceso a capitalización y financiación.

El programa Impulsó Capital, está dirigido tanto a los propietarios de negocios locales interesados en participar ubicados en Bogotá D.C., puedan verse beneficiados por las acciones que se adelanten desde la Administración Distrital en pro de dar continuidad al fortalecimiento y consolidación económica local.

Objetivos del programa Impulso Capital

General

Promover el fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D.C a través de procesos de formación, asistencia técnica y capitalización

Específicos

- Convocar y formar al menos 4.000 negocios locales para fortalecerlos en habilidades empresariales (blandas -liderazgo y comerciales-, digitales y financieras).
- Realizar procesos de formación hasta garantizar mínimo 2.500 propietarios de negocios locales fortalecidos en temáticas relacionadas con la formulación de planes de inversión.
- Brindar asistencia técnica in situ a propietarios de negocios locales participantes del programa, y formular mínimo 2.500 planes de inversión.
- Capitalizar con recursos no reembolsables por hasta \$3.000.000 (incluido IVA y costos logísticos de envío y transporte, y servicio de armado cuando este aplique), representados en maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios, y/o similares, que fortalezcan la capacidad instalada hasta a 2.500 negocios locales, de conformidad con la capitalización aprobada a través del comité de compras del programa.
- Acompañar y hacer seguimiento a todos los negocios locales capitalizados, de conformidad con lo establecido en la guía operativa del programa y demás documentos que hacen parte del proceso.

En este contexto, es fundamental avanzar en una estrategia de financiación para las pymes que no solo incluya créditos formales en condiciones más favorables, sino también una alternativa de capitalización a través de subvenciones, centrada específicamente en inversiones en lugar de sólo liquidez. Complementar el acceso al crédito formal, que suele enfocarse en liquidez, con un programa que permita ampliar el stock de capital de las pymes y garantizar su probabilidad de supervivencia es crucial.

En este sentido, la SDDE busca con este programa no solo facilitar el fortalecimiento de la capacidad instalada a través de la capitalización que se otorgaría a los negocios locales, sino que también eventualmente potenciaría su capacidad de inversión y crecimiento, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo económico de Bogotá.

En línea con lo anterior, es importante resaltar que uno de los principales beneficios de la capitalización no reembolsable es la sostenibilidad de los negocios; sin embargo, dicha capitalización debería estar condicionada a componentes tales como formación en habilidades financieras y de uso de herramientas informáticas

Priorización a grupos poblacionales con brechas económicas

Para esto la SDDE ha priorizado bajo el enfoque del actual plan de desarrollo la atención a diferentes grupos poblacionales que presentan brechas en materia de generación de ingresos, así mismo ha priorizado intervenciones en materia de política pública para dar respuesta a las demandas de grupos de especial atención. Por lo cual se presenta el siguiente análisis de brechas:

Mujeres

En primer lugar, diversos estudios han identificado el bajo acceso de las mujeres a activos productivos y financiación para fortalecer y hacer crecer sus unidades productivas. El Grupo Credicorp (2024) explica que existen brechas de género en el acceso, uso y calidad percibida del sistema financiero formal, lo que reduce el crecimiento económico y el bienestar de las mujeres y sus familias. En el caso de Colombia, el estudio identificó que solo una de cada diez mujeres está plenamente incluida en el sistema formal. Además, en cuanto a la tenencia de cuentas de ahorro y tarjetas de crédito, los hombres superan significativamente a las mujeres.

Personas mayores 50 años

La priorización de personas mayores de 50 años se fundamenta en dos razones principales. En primer lugar, enfrentan barreras significativas para acceder a oportunidades laborales, como discriminación por edad y dificultades para adaptarse a nuevas tecnologías, lo que los lleva a emprender como alternativa para generar ingresos. Muchos de estos emprendimientos se caracterizan por ser de subsistencia.

Jóvenes de 18 a 28 años de edad

La priorización de jóvenes se fundamenta en dos razones principales. Por un lado, presentan condiciones de vulnerabilidad asociadas al poco acceso a crédito, mayores niveles de desempleo y pobreza, lo que los ha llevado a iniciar emprendimientos de subsistencia como alternativa de fuente de ingresos.

En segundo lugar, los jóvenes tienen un gran potencial de innovación y adaptabilidad, cualidades esenciales para el emprendimiento y la consolidación de los micro negocios. Además, los jóvenes usualmente están más dispuestos a asumir riesgos calculados, lo que puede llevar a oportunidades de crecimiento más rápidas y a la adopción de enfoques innovadores. De acuerdo con la encuesta Jóvenes con Potencial (2023), el 44% de los jóvenes señala que su principal prioridad para los siguientes dos años es emprender o tener un negocio propio, por encima incluso de los que esperan estudiar o formarse (el 31%) y de los que esperan tener empleo (19%).

Los beneficios para las personas a través del programa serán

- Obtener un diagnóstico general del negocio local a través del autodiagnóstico que realizará el propietario del negocio local al iniciar su ruta de formación.
- Desarrollar habilidades empresariales (blandas -que incluyen liderazgo y comerciales-, digitales y financieras).
- Participar para continuar con la fase de formación en plan de inversión y estructuración del mismo, a través de un proceso de asistencia técnica a la medida y acompañamiento por parte de un asesor especializado.
- Participar por la obtención de recursos de capitalización no reembolsables, representados en elementos tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios y/o similares, que promuevan el fortalecimiento de la capacidad instalada de los negocios locales priorizados, conforme a su plan de inversión y a los bienes aprobados en el comité de aprobación de compras, promoviendo así el crecimiento y consolidación del negocio local.

Es importante recordar que, para poder acceder a estos beneficios, los participantes deben cumplir con ciertos requisitos específicos establecidos por el programa. Entre estos criterios, se destaca la necesidad de que el negocio tenga al menos un año de operación continua,

cumpla con los requisitos de ingreso estipulados, y no esté involucrado en ninguno de los criterios de exclusión. Solo aquellos que satisfagan estas condiciones podrán ser seleccionados y beneficiarse de las oportunidades que ofrece el programa.

Beneficios encontrados para el programa

- **Impulso a la competitividad:** Los negocios locales que participan incrementan su capacidad competitiva en el mercado al recibir formación especializada y asistencia técnica, lo que los capacita para enfrentar los retos comerciales con mayor eficacia.
- **Acceso a recursos financieros:** A través de la capitalización, los emprendedores tienen la oportunidad de optimizar su flujo de caja y asegurar los recursos financieros necesarios para expandir o fortalecer sus operaciones, lo cual es fundamental para un crecimiento sostenible.
- **Fomento de la innovación:** El programa promueve la innovación en el ámbito empresarial al ofrecer capacitaciones y recursos, lo que facilita que las empresas se actualicen en tecnología y enfoques de trabajo.
- **Creación de empleo:** Al potenciar los negocios, el programa contribuye a la creación de nuevas oportunidades de empleo en la comunidad, lo que a su vez favorece el desarrollo económico de la región.
- **Sostenibilidad empresarial:** La asistencia técnica y el apoyo financiero promueven la estabilidad y sostenibilidad de los negocios a largo plazo, reduciendo el riesgo de cierre.
- **Desarrollo de habilidades empresariales:** Los emprendedores mejoran sus habilidades de gestión y administración, preparándose mejor para enfrentar el mercado y optimizar sus recursos.
- **Impacto positivo en la economía local:** Al fortalecer los negocios locales, el programa estimula la economía regional, promoviendo una cadena de valor local más sólida y resiliente.
- **Mejoramiento en la calidad de productos y servicios:** Las empresas pueden elevar sus estándares de calidad, generando productos y servicios más competitivos y atractivos para sus clientes.
- **Acceso a redes y oportunidades de colaboración:** El programa facilita la creación de redes entre los participantes y otros actores del sector, favoreciendo la colaboración y el intercambio de experiencias.
- **Reducción de la brecha de financiamiento:** Los negocios que suelen encontrar dificultades para obtener crédito descubren en el programa una alternativa de apoyo financiero accesible, lo que impulsa su crecimiento sin poner en riesgo su sostenibilidad financiera.

Los beneficios ofrecidos por el programa representan una oportunidad significativa para el crecimiento y fortalecimiento de los negocios locales. Al proporcionar formación, asistencia técnica y opciones de capitalización, el programa no solo impulsa la competitividad de las empresas participantes, sino que también contribuye a la economía local, generando empleo y promoviendo el desarrollo económico sostenible. Cumplir con los criterios establecidos permite a los emprendedores acceder a estos recursos esenciales, consolidando sus operaciones y aumentando sus probabilidades de éxito en el mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- Franco Angel M y Urbano Pulido D, (Enero de 2010), Science Direct. Obtenido de El Éxito de Las Pymes en Colombia, un Estudio de Casos en El Sector Salud: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592310701030>
- Montilla Carmon M y Montero Caro M (2011) Fudepa. Obtenido de: Desarrollo Emprearial y emprendedores: <http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Actividades/FSuperior/DesarrolloEmp.pdf>
- Quintero, JS (20 de abril de 2018). *Las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y perdurabilidad* Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/17949>
- Acuerdo 927 de 2024 Concejo de Bogotá D.C Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” 7 de junio de 2024.
- Grandas Medina, S. (09/08/2024) *Conoce Impulsó Capital: formación y capitalización para emprendedores en Bogotá.* Alcaldía de Bogotá Tomado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/impulso-capital-bogota-formacion-y-capitalizacion-para-emprendedores#:~:text=Conoce%20Impulso%20Capital%3A%20formaci%C3%B3n%20y%20capitalizaci%C3%B3n%20para%20emprendedores%20en%20Bogot%C3%A1,-9%C2%B7AGO%C2%B72024&text=de%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico-,Los%20negocios%20locales%20participantes%20del%20Programa%20Impulso%20Capital%20tendr%C3%A1n%20la,M%C3%A1s%20detalles%20aqu%C3%AD.>
- Sánchez C., J. J., Osorio G., J., & Baena M., E. (2007). Algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las pymes en Colombia. *Scientia Et Technica*, 1(34). Recuperado a partir de <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/5629>